



**Deysy Lineth  
Herrera Solorzano**  
**Gerente de Riesgos y  
Gobernanza Corporativa  
del Consejo Colombiano  
de Seguridad.**

*Ingeniera Industrial /  
Especialista en Gerencia  
de Salud Ocupacional e  
Ingeniería Ambiental / Experta  
en SG-SST, ejecución de  
auditorías, gestión del riesgo  
organizacional, gobernanza  
corporativa, ética empresarial e  
implementación de proyectos  
en el marco de la sostenibilidad  
y fortalecimiento de la cultura  
de percepción del riesgo.*



# Gobernanza en **entornos saludables**

**E**l concepto de protección del trabajador data de muchos años atrás, fundamentado en un marco legislativo que establece las responsabilidades y obligaciones de empleadores y trabajadores en la prevención y mitigación de riesgos en los entornos laborales.

Basta un breve repaso a la historia y surgimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en nuestro país para evidenciar que, desde sus inicios, el

concepto ha estado marcado por diferentes hitos en los que se reconoce de manera constante la necesidad explícita de proteger la vida y el bienestar de los trabajadores mediante la generación, estandarización y aplicación de diversas normativas asociadas a las actividades desarrolladas versus el cuidado integral de su salud y seguridad.

La historia de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia ha transitado un camino de importantes avances en el que, paso a paso, se ha consolidado una cultura orientada a garantizar una implementación efectiva y co-creativa de esta disciplina. Esta evolución se ha

desarrollado bajo un enfoque bipartito entre las empresas y la fuerza laboral, cuyo eje principal es el compromiso de liderar con el ejemplo y de promover, con firmeza, la responsabilidad compartida. Dicha responsabilidad debe permear no solo en los trabajadores, sino también en la alta dirección y en los líderes de cada proceso organizacional.

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) durante más de 70 años ha contribuido a esta historia. En el libro *'El anhelo de un abrazo'* reposa su aporte y los pasos firmes para continuar asegurando abrazos y seguir fortaleciendo su compromiso con la gestión de riesgos y la promoción de entornos saludables y sostenibles.

En este contexto, es preciso traer a colación la promulgación de la Ley 9 de 1979, la cual estableció que toda empresa debía adoptar medidas preventivas en materia de salud. Esta norma sentó las bases para el abordaje de los riesgos laborales y la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo en Colombia.

Igualmente, se destacan grandes hitos como la creación del Sistema de Riesgos Laborales en 1993, la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a través de la Ley 1562 de 2012 y el establecimiento de las bases para su aplicación mediante la definición de funciones y responsables con el Decreto 1072 de 2015, entre muchas otras.

A su vez, como parte de los desafíos actuales, el país continúa avanzando en el fortalecimiento de la cultura preventiva, promoviendo no solo el cumplimiento normativo, sino fortaleciendo el pensamiento estratégico organizacional amparado bajo el contexto de la percepción del riesgo como un pilar fundamental que ostenta asegurar la continuidad del negocio, la contribución a un mundo laboral sano y seguro, considerando, además, aquellos aspectos ambientales, económicos, sociales y de gobierno encaminados a la toma de decisiones de una manera



más efectiva, transparente y responsable, garantizando el bien común y contribuyendo a la sostenibilidad de la cadena productiva.

Lo anterior, conlleva no solo la reducción de tasas de accidentalidad o enfermedades laborales, sino al impacto global determinante para impulsar organizaciones comprometidas con sus trabajadores, cadenas de suministro y comunidad en general en la prestación de procesos seguros, limpios, amigables con el ambiente, eficientes, competitivos e invirtiendo en estrategias de promoción, prevención y cultura del riesgo orientadas a proteger la vida, elevando los niveles de productividad, eficiencia y agregando valor corporativo.

Por ende, no se trata tan solo de garantizar el cumplimiento normativo, sino de trabajar bajo un enfoque preventivo, donde el papel de las organizaciones y el compromiso de la alta dirección juegan un papel determinante en la creación y fortalecimiento de la gestión de la SST con el propósito de adoptar los más altos

estándares de seguridad y salud en los entornos laborales.

Para ello, se requiere de un trabajo colaborativo entre gobiernos, autoridades competentes, empresas, agremiaciones y fuerza laboral. La interacción coordinada y cooperativa entre estos actores constituye la piedra angular de la gobernanza efectiva de la SST en los entornos laborales. Esto implica el establecimiento de políticas, estructuras, acuerdos y acciones que promuevan el bienestar de los trabajadores y su cadena de valor (partes interesadas) que interactúen con su operación.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la gobernanza es un concepto amplio y diversificado que enmarca la forma “en que se organiza la sociedad para alcanzar objetivos comunes. Implica la construcción de consensos, el fomento del compromiso, la búsqueda de la equidad y el bienestar colectivo. Su alcance trasciende lo administrativo y lo político, incorporando también una dimensión sostenible, basada en la co-creación de entornos saludables”. Ello

requiere de una colaboración activa entre el gobierno, las organizaciones y las comunidades, orientada al logro de objetivos comunes tendientes a la promoción y prevención.

En este contexto, las organizaciones deben propiciar un ecosistema bajo el enfoque de gestión de riesgos y gobernanza corporativa mediante el establecimiento de una guía de conducta general soportada en políticas, prácticas y procesos para abordar de manera estratégica la gestión general de riesgos y oportunidades. El resultado será la optimización de procesos, el cuidado integral de sus trabajadores y el fortalecimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo como un valor estratégico, enmarcado en una estructura de gobernanza corporativa sólida y responsable.

La gobernanza corporativa es un elemento clave para garantizar negocios sustentables, buscando un equilibrio entre las necesidades de todos aquellos que integran su cadena de suministro (empleados, inversionistas, clientes, proveedores, comunidad en general), a la vez que asegura el cumplimiento de los objetivos, mitiga los riesgos, adopta controles ante una crisis y genera un papel activo en la rendición de cuentas, promoción de la ética, integridad y transparencia de las operaciones. Como resultado, la toma de decisiones favorece la sostenibilidad de la organización (ESG Innova Group, 2023).

Es así como promover un entorno saludable es intrínseco en la gobernanza corporativa. Su conexión asegura que las empresas operen de manera responsable, íntegra y transparente; mediante un liderazgo genuino y un pensamiento estratégico fomentando prácticas de sostenibilidad en términos (sociales, ambientales y de gobernanza) mediante la consolidación de políticas, estrategias para asegurar ambientes sanos, seguros y saludables, así como la implementación de prácticas laborales, ambientales y sociales que le permitan alinear su propósito o aporte a una sociedad

*Una buena gobernanza se fundamenta en el establecimiento de principios y/o fundamentos como la transparencia, la ética, el desempeño organizacional, el cumplimiento normativo y la creación de valor".*

más consiente en la prevención y protección, favoreciendo así el bienestar individual y colectivo (Ministerio de Salud, s.f. ).

En ese sentido, apalancar el pensamiento estratégico y el sistema de

gobernanza articula el propósito organizacional, el cual debe garantizar la coherencia sistemática enfocado en un liderazgo ético mediante la estandarización de valores, cultura y relaciones de confianza que garanticen condiciones laborales favorables para todos los involucrados.

### La gobernanza en la gestión sostenible y la creación de valor

Una buena gobernanza se fundamenta en el establecimiento de principios y/o fundamentos como la transparencia, la ética, el desempeño organizacional, el cumplimiento normativo y la creación de valor; lo anterior impacta en la promoción de entornos saludables (equilibrio mental, físico, emocional y social), contribuyendo al bienestar de los trabajadores y al logro de los objetivos, considerando todas las partes interesadas.

El compromiso ético desde la estrategia, las operaciones y la cultura empresarial es esencial para la toma de decisiones que garanticen la sostenibilidad; es por ello que el camino de la gobernanza es una pieza clave y fundamental en el liderazgo mediante la aplicación de prácticas coherentes con valor y beneficio mutuo.



## La gobernanza se basa en los siguientes pilares fundamentales:



### Sostenibilidad ambiental:

adoptar medidas para proteger el ambiente, reducir y/o mitigar la contaminación, hacer un uso racional de los recursos y fomentar el uso de energías renovables.



### Justicia social y equidad:

asegurar que todas las personas, independientemente de su nivel socioeconómico, tengan acceso a servicios de salud, vivienda y educación, oportunidades de empleo digno y medios para mejorar su calidad de vida.



### Participación y transparencia:

fomentar la participación de la sociedad en las decisiones que afectan su bienestar, garantizando que los procesos sean transparentes y que la ciudadanía tenga acceso a la información relevante de manera oportuna para tomar decisiones informadas.



### Intersectorialidad:

la gobernanza en entornos saludables requiere la cooperación de diferentes sectores como, por ejemplo, la salud, la educación, el trabajo, el urbanismo, la agricultura y el transporte, entre otros, para implementar soluciones integrales que respondan a las múltiples dimensiones del bienestar colectivo.



### Educación y sensibilización:

promover la educación en salud y transformación de comportamientos mediante la aplicación constante de campañas de sensibilización, donde se promueven estilos de vida saludables, acciones de protección, prevención y promoción.

En definitiva, la gobernanza en entornos saludables busca crear un ambiente en el que las políticas y prácticas se orienten a mejorar la calidad de vida, mantener un equilibrio en las operaciones y garantizar la sostenibilidad para las futuras generaciones.

En las organizaciones es fundamental desplegar el anterior marco global, alineándolo con su estrategia y consolidando una estructura de gobierno corporativo con un esquema sólido para la toma de decisiones estratégicas, orientadas a la transformación de una cultura organizacional creadora de entornos saludables para sus trabajadores y cadenas de suministro.

Más allá de un cumplimiento normativo o del mantenimiento de un ciclo de mejora continua en los diferentes sistemas de gestión aplicables a cualquier sector económico, se hace necesario promover un liderazgo transformacional basado en una cultura de percepción del riesgo organizacional (identificación, mitigación, establecimiento de controles generales basados en el fomento de una cultura en

SST y general en prevención), donde todos los actores involucrados asuman su responsabilidad con un compromiso genuino.

Este valor y estilo de liderazgo debe alinearse con las disposiciones, decla-

*Promover un entorno saludable es intrínseco en la gobernanza corporativa, su conexión asegura que las empresas operen de manera responsable, íntegra y transparente".*

raciones y/o políticas globales de tendencia mundial "**Empresa saludable**, escuela saludable, vivienda saludable", donde cualquier empresa, teniendo como premisa su contexto organizacional, naturaleza y estrategia, puede enmarcar sus acciones y empoderamiento en la consecución de prácticas tendientes a la promoción y prevención (salud integral), procesos eficientes, rendimiento operacional y continuidad del negocio.

Es así como a continuación se presentan cuatro dimensiones, las cuales pueden articular la gobernanza corporativa con la gestión sostenible y la generación de valor en el cumplimiento de la promesa de los entornos saludables:


**Arquitectura:** se refiere a la manera en cómo se diseña la estructura global de gobierno corporativo, así como cada uno de los organismos que lo componen.

**Compliance y gestión de riesgos:** enmarca los asuntos referentes a la visibilidad y monitoreo de riesgos de diferentes tipos y cumplimiento

normativo, particularmente en su integración efectiva con la estructura de gobierno corporativo.

**Ética y transparencia:** incluye los aspectos de manejo y gestión ética de la organización, así como la cultura de la transparencia desde la perspectiva de la estructura de gobierno corporativo.

**Sostenibilidad:** se refiere a las prácticas de gobernanza sostenible posicionándose como piedra angular en los objetivos y resultados desde el marco ambiental, social y de gobernanza (ESG).

La implementación de la gobernanza corporativa conlleva garantizar una serie de beneficios desde los ejes ambiental, social y económico, abordando desafíos a corto, mediano y largo plazo donde se pueda continuar aportando a un mundo más sano, seguro y equitativo mediante la aplicación de prácticas laborales confiables, la gestión eficaz de sus riesgos y un buen rendimiento empresarial (Pacto mundial red España). 



## Referencias

**Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.).** Programa de gobierno corporativo. Recuperado de <https://www.ccb.org.co/servicios/haz-crecer-tu-empresa/mejora-la-estrategia-de-tu-empresa/programa-de-gobierno-corporativo>

**ESG Innova Group. (2023).** ¿Qué es la gobernanza sostenible? Recuperado de <https://www.compliance-antisoborno.com/que-es-la-gobernanza-sostenible/>

**ICONTEC. (2023).** Buenas prácticas de gobierno corporativo. Recuperado de <https://www.icontec.org/eval-conformidad/evaluacion-de-buenas-practicas-de-gobierno-corporativo/>

**Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.).** Entornos saludables. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/entornossaludables.aspx>

**Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.).** Promoción de la salud. Fortalecer entornos saludables. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>

**Pacto mundial red España. (s.f.).** Noticias sostenibilidad: la única apuesta por el futuro.